NOTA ACLARATORIA AL CONTRATO No. 1.120.80.19.13-18042-2025 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA Y QUACK DE COLOMBIA S.A.S

MARTHA ISABEL RAMIREZ SALAMANCA identificada con C.C. No. 66.930.649 de Pradera - Valle, en mi calidad de Gerente de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, por medio del presente documento realiza la siguiente aclaración al Contrato No. 1.120.80.19.13-18042-2025 del 20 de noviembre de 2025, suscrito entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA y QUACK DE COLOMBIA S.A.S previo las siguientes consideraciones:

1. Que, conforme al artículo 305 de la Constitución Política el Departamento del Valle del Cauca, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

2. Que, mediante Decreto 1.22-0073 de 12 de enero de 2024, modificado por el Decreto No 1.22-0108 del 22 de enero de 2024, la Gobernadora del Valle del Cauca, delegó la Contratación y la Ordenación del Gasto, solo para algunas modalidades de selección en cabeza de cada uno de los secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores, Gerentes y Jefes de Oficina adscritos al Despacho de la Gobernadora.

3. Que la misión de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca consiste en "asegurar el fortalecimiento del fisco Departamental, mediante la oportuna y eficiente determinación y cobro de los ingresos tributarios y no tributarios administrados por el Departamento del Valle del Cauca, generar cultura tributaria en los ciudadanos que conduzca al cumplimiento permanente de sus deberes fiscales".

4. Que, el 20 de noviembre de 2025 la Unidad de Rentas adelantó el proceso de contratación directa No. UAE-SAMC-004-2025, con el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO FINANCIERO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA" por valor de QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS COLOMBIANOS ($504.100.407).

NOTA ACLARATORIA AL CONTRATO No. 1.120.80.19.13-18042-2025 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA Y QUACK DE COLOMBIA S.A.S

5. Que, en ejercicio de las competencias atribuidas a esta Unidad Administrativa Especial, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 80 de 1993, conforme al cual la interpretación de los contratos estatales debe atender a los fines de la contratación pública, los postulados de la buena fe y el principio de economía, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 41 ibidem sobre la obligatoriedad de dar cumplimiento a los documentos que integran el contrato, se hace necesario dejar constancia formal de las siguientes aclaraciones sobre errores materiales identificados en los documentos contractuales, para efectos de transparencia, precisión jurídica y armonía con el contenido real del negocio jurídico celebrado:

PRIMERO. ACLARACIÓN sobre la APROPIACIÓN PRESUPUESTAL EN EL COMPLEMENTO DEL CONTRATO: Se advierte que, por error de transcripción, en el documento denominado Complemento del Contrato, la CLÁUSULA CUARTA *"forma de pago"* se hace mención solo al ítem No. 1:

"El Departamento del Valle del Cauca - Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal: No. de CDP No. 3500010389 de 16.10.2025. Valor: QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS COLOMBIANOS ($ 504.100.407) M/CTE:
Ítem 1 Valor: 504.100.407 COP
Apropiación Presupuestal: 12330407/1135/2-320202008/434400102001000O/PI43-102459/1/1/01/07: ICLD/UN ADMON ESP IMPT RE/ Servicios prestados/ Saneamiento Fiscal y final
Proyecto: PI43-102459- Mejoramiento financiero en el marco del programa Anticontrabando en el Departamento del Valle del Cauca
Elemento PEP: PI43-102459/1/1/01/07
Establecer un plan de operación logística en el marco del programa Anticontrabando
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052213
VALOR A APROPIAR: QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIEN MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS COLOMBIANOS ($ 504.100.407) M/CTE, Valor que incluye todos los descuentos a que hubiere lugar e impuestos inclusive IVA"

No obstante, se aclara que debe ser de la siguiente manera:

"El Departamento del Valle del Cauca - Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado

NOTA ACLARATORIA AL CONTRATO No. 1.120.80.19.13-18042-2025 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA Y QUACK DE COLOMBIA S.A.S

de disponibilidad presupuestal: No. de CDP No. 3500010389 de 16.10.2025.

Ítem 1 valor: 353.075.305 COP
Apropiación Presupuestal: 12330407/1135/2-320202008/4344001020010000/PI43-102459/1/1/01/07: ICLD/UN ADMON ESP IMPT RE/ Servicios prestados/ Saneamiento Fiscal y final
Proyecto: PI43-102459- Mejoramiento financiero en el marco del programa Anticontrabando en el Departamento del Valle del Cauca
Elemento PEP: PI43-102459/1/1/01/07
Establecer un plan de operación logística en el marco del programa Anticontrabando
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052213

Ítem 2 valor: 75.512.551 COP
Apropiación Presupuestal: 12330407/1135/2-320202008/4344001020010000/PI43-102459/1/1/01/08: ICLD/UN ADMON ESP IMPT RE/ Servicios prestados/ Saneamiento Fiscal y final
Proyecto: PI43-102459- Mejoramiento financiero en el marco del programa Anticontrabando en el Departamento del Valle del Cauca
Elemento PEP: PI43-102459/1/1/01/08
Realizar un plan de capacitaciones para el grupo operativo Anticontrabando
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052213

Ítem 3 valor: 75.512.551 COP
Apropiación Presupuestal: 12330407/1135/2-320202008/4344001020010000/PI43-102459/1/2/01/02: ICLD/UN ADMON ESP IMPT RE/ Servicios prestados/ Saneamiento Fiscal y final
Proyecto: PI43-102459- Mejoramiento financiero en el marco del programa Anticontrabando en el Departamento del Valle del Cauca
Elemento PEP: PI43-102459/1/2/01/02
Implementar campañas publicitarias y comunicaciones de cultura tributaria
Respecto al consumo para el programa Anticontrabando
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052213

Esta aclaración se realiza en atención al principio de primacía de la realidad sobre las formas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), que permite corregir los errores materiales evidentes que no alteren el fondo del acto.

NOTA ACLARATORIA AL CONTRATO No. 1.120.80.19.13-18042-2025 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA Y QUACK DE COLOMBIA S.A.S

SEGUNDO. ALCANCE DE LA PRESENTE ACTA ACLARATORIA: La presente acta aclaratoria tiene como único propósito aclarar errores materiales y conceptuales que no afectan la voluntad, el objeto, el valor ni la ejecución del contrato, y que por tanto no constituyen modificaciones contractuales sustanciales. En consecuencia, no altera las condiciones esenciales pactadas y se suscribe en garantía de la transparencia, coherencia documental y seguridad jurídica del contrato interadministrativo No. 1.120.60.17.17-8450-2025.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2025,

Martha Isabel Ramírez Salamanca
Gerente
Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Valle del Cauca

Proyectó: Karen Lizeth Altamirano Morales – Abogada contratista